

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 16 de agosto de 2023
HORA:	De 2:00 pm a 3:25 pm horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	-William Zambrano, Evaluador preliminar Grupo Evaluación de proyectos MVCT -Heidi Castro, Evaluadora líder Grupo Evaluación de proyectos MVCT -Amina Cure, Evaluadora preliminar Grupo Evaluación de proyectos MVCT -Omar Camilo Bermeo, Abogado de la DIDE MCVT
INVITADOS:	-Esperanza Ortiz, Subgerente Técnica Aguas del Huila -Mauricio Chicaeme, Ing. Municipio de Pitalito -Paola Andrea Reina, Abogada jurídica del Municipio -Mario Muñoz, Equipo de la interventoría -Roberto Castañeda Pardo, Responsable de radicar el proyecto (Contrato de consultoría No. 163 de 2021)

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a los documentos y aclaración de las dudas presentadas en relación al componente predial del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL (06) VEREDAS, CORREGIMIENTO DE CRIOLLO, MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA".

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto al cargue de los documentos en la plataforma de gestión documental.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El ingeniero William Zambrano, procedió a explicar el contexto predial del proyecto al abogado Omar Camilo Bermeo, informado que por parte del equipo formulador se encuentra en gestión de dos servidumbres que se requieren para los predios en donde se encuentran ubicadas las infraestructuras de: Bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y PTAP. En ese sentido el ingeniero William, aclara que, cuando se involucran obras puntuales, es necesario que los predios se encuentren a nombre o en propiedad del municipio. Con lo anterior el ingeniero del ministerio, procedió a entregarle la palabra al ingeniero Mauricio Chicaemen, con el objetivo de que explique en la reunión el trámite realizado al componente predial del proyecto.

Mauricio Chicaeme, procede a informar que cada uno de los predios requeridos para el proyecto se encuentran en negociación o proceso de legalización por parte del municipio, debido a que en la actualidad dichos predios se encuentran en propiedad de terceros y estos propietarios exigentes que el municipio les compre los predios para poder entregarlos.

El doctor Bermeo, añade y aclara que, cuando el proyecto necesite albergar infraestructura puntual adheridas al suelo, el predio debe tener la titularidad a nombre del municipio, y cuando el proyecto involucre tuberías que pase por predios, entonces es necesario el trámite de servidumbre. En ese sentido para el trámite de servidumbres existe el formato 7, de la resolución 0661 de 2019 que facilita el entendimiento de dicho trámite a la población. El doctor Bermeo, concluye que para obras puntuales es necesario adquirir los predios a nombre del municipio, por medio del certificado de libertad y tradición.

William Zambrano, solicito a los formuladores del proyecto, realizar el envío del plano predial y el documento que acredite la propiedad del predio. Con lo anterior, los responsables del proyecto se comprometieron a subsanar lo más pronto posible la documentación faltante.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 18 de agosto del 2023.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la documentación faltante del proyecto	-Esperanza Ortiz, Subgerente Técnica Aguas del Huila -Mauricio Chicaeme, Ing. Municipio de Pitalito -Paola Andrea Reina, Abogada jurídica del Municipio -Mario Muñoz, Equipo de la interventoría -Roberto Castañeda Pardo, Responsable de radicar el proyecto (Contrato de consultoría No. 163 de 2021)	18 de agosto de 2023

FIRMAS: 

Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 25/08/2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

The screenshot displays a video conference interface. At the top, there are two rows of participant icons. The first row includes icons for MC (Mauricio Chicaeme - Municipio Pitalito), I (Interventoria), AS (Amina Luz Cure Salazar), a video feed of William Farid Zambrano Guillen, and ON (Omar Camilo Bermeo Noguera). The second row includes icons for EO (Esperanza Ortiz), AS (Amina Luz Cure Salazar), NR (Nicolas Ramirez), HT (Heidi Yoselin Castro Torrado), and R (Roberto). Below the icons, the document titled 'Formato 7' is visible, which is an 'AUTORIZACIÓN DE PASO PARA LA TUBERÍA DEL PROYECTO DENOMINADO JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS MIRADOR, BATEAS Y MESA ALTA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO'. The document text includes details about the project and the authorization granted by the Junta Administradora. On the right side of the interface, there is a vertical list of participant icons, including MC, I, AS, ON, EO, AS, R, HT, and GA.